



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de febrero de 2023  
TR. N° 0076-2023-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 24 de febrero de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N° 0076-2023-R-UNALM. - La Molina, 24 de febrero de 2023.**  
**CONSIDERANDO:** Que, mediante Carta N° 210-2023-R-UNALM, de fecha 14 de febrero de 2023, el señor Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina solicita se nombre una Comisión Especial para que se encargue de recuperar los cuadros de pinturas que fueron adquiridos por la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, al haber obtenido la UNALM una serie de cuadros de valor artístico, es necesario centralizar en un solo ambiente o sala de exposición permanente de dichos cuadros que forman parte del patrimonio de esta Casa de Estudios. Al respecto, se requiere que la comisión propuesta se encargue del inventario y la centralización de todas ella, en coordinación con la Unidad de Bienes Patrimoniales de la UNALM; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Conformar una Comisión Especial para que se encargue de recuperar, inventariar y centralizar los cuadros de valor artístico que fueron adquiridos por la Universidad Nacional Agraria La Molina, comisión que estará conformada por las siguientes personas:

- Pedro Pablo Ciro Ccopa Antay, Presidente
- Francisco Delgado de la Flor Badaracco, Coordinador-responsable de la Alta Dirección
- José Fredy Caballero Bernabé
- Elsa Huertas Aponte

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,MIEMBROS